



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Asunto: Verificación del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria de la Liquidación del Presupuesto Municipal Consolidado del ejercicio 2014

Núm. Expediente: 0604/ 2015 (2015/5.1/22)

Nuestra referencia: mg / JME

Ruta: I:\IGM\2015
IGM\INTERVENCIÓN\PRESUPUESTOS\AYUNTAMIENTO
CS\LIQUIDACIÓN 2014\0604-2015 FAV Estabilidad liquidación
consolidada.odt

El Interventor General Municipal que suscribe, en relación con la evaluación del **cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria** en cuanto a la liquidación del Presupuesto Consolidado de la Corporación Local del año 2014, emite el siguiente

I N F O R M E

1. ANTECEDENTES

Liquidaciones presupuestarias ejercicio 2014:

- Ayuntamiento de Castellón de la Plana, aprobada por Decreto de la Alcaldía de 31 de marzo de 2015.
- Patronato Municipal de Deportes, aprobada por Decreto de la Alcaldía de 31 de marzo de 2015.
- Patronato Municipal de Turismo, aprobada por Decreto de la Alcaldía de 31 de marzo de 2015.
- Patronato Municipal de Fiestas, aprobada por Decreto de Alcaldía de 14 de mayo de 2015.

2. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo).
- Ley Orgánica 2/2012, 27 de abril, por la que se aprueba la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

3.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DEL EJERCICIO 2014 EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS

La estabilidad se entenderá conseguida en esta fase cuando la liquidación del Presupuesto en términos consolidados, alcance el objetivo de equilibrio o superavit en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sin perjuicio de lo dispuesto en los planes económico-financieros aprobados y en vigor (artículo 15 del Real Decreto Ley 1463/2007, de 2 de noviembre)

Su determinación se ha realizado siguiendo el *“Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales”* elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado.

Los datos han sido obtenidos de la contabilidad del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos.

3.1 AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA.

CAPÍTULO	INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos
1	Impuestos Directos	94.006.020,76
2	Impuestos Indirectos	4.246.509,22
3	Tasas y otros Ingresos	24.745.512,10
4	Transferencias Corrientes	33.095.391,91
5	Ingresos Patrimoniales	1.216.259,96
A	Total Ingresos Corrientes	157.309.693,95
6	Enajenación Inversiones Reales	3.905,17
7	Transferencias de Capital	6.772.586,59
B	Total Ingresos por Operaciones de Capital no Financieras	6.776.491,76
I = A+B	Total Ingresos por Operaciones no Financieras	164.086.185,71



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

CAPÍTULO	GASTOS	Obligaciones Reconocidas Netas
1	Gastos de personal	48.437.774,97
2	Gastos en bienes ctes. y servicios	63.064.818,99
3	Gastos financieros	4.625.419,58
4	Transferencias corrientes	11.051.796,08
C	Total Gastos Corrientes	127.179.809,62
6	Inversiones Reales	7.152.445,41
7	Transferencias de Capital	106.164,03
D	Total Gastos por Operaciones de Capital no Financieras	7.258.609,44
II = C+D	Total Gastos por Operaciones no Financieras	134.438.419,06
I - II	Resultado de las Operaciones no Financieras	29.647.766,65

AJUSTES

Para conocer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad local hemos de atenernos a los criterios establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC). Sin embargo dichos criterios no siempre coinciden con los que rigen la contabilidad presupuestaria, de la cual derivan los datos de la liquidación del Presupuesto. Por ello al resultado de las operaciones no financieras obtenido de la liquidación se le practicarán los ajustes necesarios con el fin de conocer, en términos SEC, si se ha conseguido el objetivo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con el principio de importancia relativa se han realizado aquellos ajustes que han tenido una mayor incidencia.

- **Registro en contabilidad nacional de impuestos, tasas y otros ingresos.**

El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales considera que los ingresos de carácter fiscal deben imputarse de acuerdo con el criterio de caja, con ello se evita que el superávit o déficit público se vea afectado por ingresos devengados que no llegan a materializarse.

En el ámbito local es de aplicación a los capítulos 1, 2 y 3 de Ingresos.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Capítulo	Derechos reconocidos (A)	Cobros ejercicio corriente	Cobros ejercicios cerrados	Total Cobros (B)	Diferencia (B-A)
Impuestos Directos	94.006.020,76	82.339.490,59	7.056.306,03	89.395.796,62	-4.610.224,14
Impuestos Indirectos	4.246.509,22	4.243.930,26	3.147,83	4.247.078,09	568,87
Tasas y Otros Ingresos	24.745.512,10	20.551.521,82	3.117.653,55	23.669.175,37	-1.076.336,73
				MAYOR DEFICIT	-5.685.992,00

• **Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar al presupuesto. Saldo acreedor de la cuenta 413**

El saldo de la cuenta 413 del balance de situación ha disminuido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, lo cual se traduce en un menor déficit o mayor capacidad de financiación. Dicho saldo refleja los acreedores no imputados al presupuesto cuyas obligaciones ya han sido devengadas. Por su parte, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales computa los gastos según el principio de devengo. El ajuste a realizar refleja el hecho de disminuir la necesidad de atender obligaciones, ya devengadas actualmente, en presupuestos futuros, por haberlas reconocido en el presente ejercicio y por tanto una mayor capacidad de financiación.

Gastos realizados en ejercicios anteriores pendientes de aplicación a 1 de enero de 2014 y que han sido tramitados durante 2014	1.712.959,52	
31 de diciembre de 2014	758.079,98	
MENOR DÉFICIT		954.879,54

NECESIDAD / CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

• Resultado de las operaciones no financieras	29.647.766,65
• Ajustes por impuestos , tasas y otros ingresos	-5.685.992,00
• Ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	954.879,54
• Diferimiento devolución participación tributos del Estado 2008	272.194,66
• Diferimiento devolución participación tributos del Estado 2009	1.132.267,06

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

26.321.115,91



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

3.2 PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

CAPÍTULO	INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y otros Ingresos	1.117.551,87
4	Transferencias Corrientes	4.484.028,76
5	Ingresos Patrimoniales	68.089,16
A	Total Ingresos Corrientes	5.669.669,79
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B	Total Ingresos por Operaciones de Capital No Financieras	0,00
I=A+B	Total Ingresos por Operaciones No Financieras	5.669.669,79

CAPÍTULO	GASTOS	Obligaciones Reconocidas Netos
1	Gastos de Personal	2.568.721,81
2	Bienes Corrientes y Servicios	2.276.612,04
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	666.422,06
C	Total Gastos Corrientes	5.511.755,91
6	Inversiones Reales	3.898,52
7	Transferencias de Capital	
D	Total Gastos por Operaciones de Capital No Financieras	3.898,52
II=C+D	Total Gastos por Operaciones No Financieras	5.515.654,43
I-II	Resultado de las Operaciones No Financieras	154.015,36



AJUSTES

- Registro en contabilidad nacional de impuestos, tasas y otros ingresos.

Capítulo	Derechos reconocidos (A)	Cobros ejercicio corriente	Cobros ejercicios cerrados	Total Cobros (B)	Diferencia (B-A)
Tasas y Otros Ingresos	1.117.551,87	1.092.671,32	12.648,15	1.105.319,47	-12.232,40
MAYOR DEFICIT					12.232,40

- Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar al presupuesto. Saldo acreedor de la cuenta 413

1 de enero de 2014	58.729,41
31 de diciembre de 2014	54.545,83
MENOR DÉFICIT	4.183,58

NECESIDAD / CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

• Resultado de las operaciones no financieras	154.015,36
• Ajustes por impuestos , tasas y otros ingresos	-12.232,40
• Ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	4.183,58

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

145.966,54



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

3.2 PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.

CAPÍTULO	INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y otros Ingresos	6,27
4	Transferencias Corrientes	1.024.632,60
5	Ingresos Patrimoniales	607,45
A	Total Ingresos Corrientes	1.025.246,32
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B	Total Ingresos por Operaciones de Capital No Financieras	0,00
I=A+B	Total Ingresos por Operaciones No Financieras	1.025.246,32
CAPÍTULO	GASTOS	Obligaciones Reconocidas Netos
1	Gastos de Personal	229.317,92
2	Bienes Corrientes y Servicios	746.772,61
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	3.000,00
C	Total Gastos Corrientes	979.090,53
6	Inversiones Reales	20.684,51
7	Transferencias de Capital	
D	Total Gastos por Operaciones de Capital No Financieras	20.684,51
II=C+D	Total Gastos por Operaciones No Financieras	999.775,04
I-II	Resultado de las Operaciones No Financieras	25.471,28



AJUSTES

- Registro en contabilidad nacional de impuestos, tasas y otros ingresos.

Capítulo	Derechos reconocidos (A)	Cobros ejercicio corriente	Cobros ejercicios cerrados	Total Cobros (B)	Diferencia (B-A)
Tasas y Otros Ingresos	6,27	6,27	194,88	201,15	194,88
MENOR DEFICIT					194,88

NECESIDAD / CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.

• Resultado de las operaciones no financieras	25.471,28
• Ajustes por impuestos , tasas y otros ingresos	194,88

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN **25.666,16**



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

3.3 PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS.

CAPÍTULO	INGRESOS	Derechos Reconocidos Netos
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y otros Ingresos	0,00
4	Transferencias Corrientes	1.537.818,90
5	Ingresos Patrimoniales	415,88
A	Total Ingresos Corrientes	1.538.234,78
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B	Total Ingresos por Operaciones de Capital No Financieras	0,00
I = A+B	Total Ingresos por Operaciones No Financieras	1.538.234,78

CAPÍTULO	GASTOS	Obligaciones Reconocidas Netas
1	Personal	64.247,25
2	Bienes Corrientes y Servicios	1.072.335,93
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	314.432,40
C	Total Gastos Corrientes	1.451.015,58
6	Inversiones Reales	3.409,80
7	Transferencias de Capital	0,00
D	Total Gastos por Operaciones de Capital No Financieras	3.409,80
II = C+D	Total Gastos por Operaciones No Financieras	1.454.425,38
I - II	Resultado de las operaciones no financieras	83.809,40



AJUSTES

- Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar al presupuesto. Saldo acreedor de la cuenta 413

1 de enero de 2014	0,00
31 de diciembre de 2014	5.917,57
MAYOR DÉFICIT	-5.917,57

NECESIDAD / CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS

- Resultado de las operaciones no financieras 83.809,40
- Ajustes por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto. -5.917,57

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 77.891,83



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

3.5 CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD EN FASE DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2014

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS							
CAP	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	AJUSTES SEC 95 Y ELIMINACION OPERACIONES INTERNAS	PRESUPUESTO LIQUIDADO CONSOLIDADO
1	Impuestos Directos	94.006.020,76	0,00	0,00	0,00	-4.610.224,14	89.395.796,62
2	Impuestos Indirectos	4.246.509,22	0,00	0,00	0,00	568,87	4.247.078,09
3	Tasas y Otros Ingresos	24.745.512,10	1.117.551,87	6,27	0,00	-1.088.374,25	24.774.695,99
4	Transferencias Corrientes	33.095.391,91	4.484.028,76	1.024.632,60	1.537.818,90	-5.405.499,78	34.736.372,39
5	Ingresos Patrimoniales	1.216.259,96	68.089,16	607,45	415,88		1.285.372,45
	OPERACIONES CORRIENTES	157.309.693,95	5.669.669,79	1.025.246,32	1.538.234,78	-11.103.529,30	154.439.315,54
6	Enajenación Inversiones Reales	3.905,17	0,00				3.905,17
7	Transferencias de Capital	6.772.586,59	0,00				6.772.586,59
	OPERACIONES CAPITAL	6.776.491,76	0,00	0,00	0,00	0,00	6.776.491,76
	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	164.086.185,71	5.669.669,79	1.025.246,32	1.538.234,78	-11.103.529,30	161.215.807,30

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS							
CAP	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	AJUSTES SEC 95 Y ELIMINACION OPERACIONES INTERNAS	PRESUPUESTO LIQUIDADO CONSOLIDADO
1	Personal	48.437.774,97	2.568.721,81	229.317,92	64.247,25		51.300.061,95
2	Bienes Corrientes y Servicios	63.064.818,99	2.276.612,04	746.772,61	1.072.335,93	-953.145,55	66.207.394,02
3	Gastos Financieros	4.625.419,58	0,00	0,00	0,00		4.625.419,58
4	Transferencias Corrientes	11.051.796,08	666.422,06	3.000,00	314.432,40	-6.809.961,50	5.225.689,04
	OPERACIONES CORRIENTES	127.179.809,62	5.511.755,91	979.090,53	1.451.015,58	-7.763.107,05	127.358.564,59
6	Inversiones Reales	7.152.445,41	3.898,52	20.684,51	3.409,80		7.180.438,24
7	Transferencias de Capital	106.164,03					106.164,03
	OPERACIONES CAPITAL	7.258.609,44	3.898,52	20.684,51	3.409,80	0,00	7.286.602,27
	TOTAL GASTOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	134.438.419,06	5.515.654,43	999.775,04	1.454.425,38	-7.763.107,05	134.645.166,86
	CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN TOTAL CONSOLIDADO						26.570.640,44



4. CONCLUSIONES

A la vista de los datos expuestos anteriormente se pone de manifiesto que la Corporación Municipal tiene una **capacidad de financiación** de **26.570.640,44 €** cumpliendo de esta forma con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El presente Informe deberá incorporarse al expediente de la Cuenta General e incluirse en la página web de la Corporación. Asimismo se remitirá a la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria d'Hisenda i Administració Pública.

Lo que se informa a los efectos oportunos.